

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON CARLOS MARIN CALERO

#### Edicto

Carlos Marin Calero, Notario del ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Molina de Segura (Murcia), calle Masegosa, 2, entresuelo,

Hago saber: A resultas de escritura de hipoteca inmobiliaria de fecha 20 de julio de 1977, otorgada en Madrid ante el Notario don Enrique G. Arnau y Gran, la que son acreedores y aquí actores las mercantiles «Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima»; «Sociedad Nacional Industrial Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima»; «Celupal, Sociedad Anónima»; «Empresa Nacional de Celulosas, Sociedad Anónima»; «Sarrío Compañía Papelería de Leiza, Sociedad Anónima»; y «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima»; y deudores don Pedro Pérez Alhama y su esposa, doña María del Carmen Conesa Albaladejo; se sigue en mi Notaría procedimiento ejecutivo extrajudicial, dentro del cual, el próximo día 28 de junio de 1990, siendo las doce horas, se celebrará en mi despacho subasta pública, según el procedimiento regulado en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Parcela procedente de la finca «La Alcayna», en el término de Molina de Segura, pago Romeral. De superficie tiene 117 hectáreas 6 áreas 4 centiáreas. Es tierra de labor y monte. Contiene un aljibe y una edificación en estado ruinoso. Linda: Norte, herederos de Fulgencio Hernández; este, herederos de Jesús Rodríguez Pastor, herederos de Ginés Pérez y coto «Los Cuadros»; sur, herederos de López-Ferrer, y oeste, resto de la finca originaria.

Inscripción al tomo 640 general y 167 de Molina de Segura, folio 27, finca 21.337, inscripción segunda.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 105.000.000 de pesetas.

La escritura pública de hipoteca, el requerimiento de pago al deudor y demás notificaciones, así como la certificación registral prevista en la Ley, están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferencias, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta el día 27 de julio de 1990, a las doce horas, con las mismas formalidades y en el mismo tipo.

Servirá de tipo para esta subasta el que se ha expresado anteriormente pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en esta Notaría una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

Molina de Segura (Murcia), 8 de mayo de 1990.-2.022-3.

### CAJALEON

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

El Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, por acuerdo del Consejo de Adminis-

tración de la Entidad, en sesión celebrada el 19 de mayo de 1990, convoca Asamblea general, en sesiones ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento Estatutario, a celebrar el día 16 de junio de 1990, en la sede central de la Entidad, calle Ordoño II, número 10, de León. La ordinaria, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, celebrándose a continuación de la ordinaria la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### Asamblea general ordinaria

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1989 y aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión de control y de la Auditoría externa realizada.

Tercero.—Lectura del informe de la Comisión de control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1989, correspondiente a la obra social.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el año 1990, así como de las obras benéficas sociales de nueva creación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15.7 del Reglamento Estatutario de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los señores Consejeros generales en los servicios centrales de la Caja, calle Ordoño II, número 10, de León, en el Departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos.

#### Asamblea general extraordinaria

Primero.—Informe de la Presidencia sobre el proceso de fusión.

Segundo.—Aprobación de las modificaciones efectuadas por el Consejo de Administración, en virtud de las delegaciones conferidas, para adecuar los acuerdos de fusión y los Estatutos de la nueva Caja a la Ley 4/1990, de 26 de abril, de Cajas de Ahorros, de la Junta de Castilla y León, y al Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación definitiva de la designación de los miembros de los distintos órganos de gobierno de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, correspondientes a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas generales extraordinarias y aprobación del texto refundido de los acuerdos de fusión y Estatutos de la nueva Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance e inventario finales, cerrados al día 15 de junio de 1990.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En los servicios centrales de la Caja, calle Ordoño II, número 10, de León, Departamento de Secretaría, se encuentra depositado, a disposición de los señores Consejeros generales el expediente de fusión.

León, 24 de mayo de 1990.—El Presidente, Joaquín López Contreras.—3.689-C.

### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ZAMORA

Convocatoria de Asamblea general en sesiones ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión de 19 de mayo de 1990, y de conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general, en sesiones ordinaria y extraordinaria, para el día 16 del próximo mes de junio, que tendrán lugar en el salón de actos del edificio social de la Institución, calle Leopoldo Alas Clarín, número 4, de Zamora. La sesión ordinaria, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, celebrándose a continuación de la ordinaria, la sesión extraordinaria. Las sesiones se desarrollarán con arreglo al siguiente orden del día:

#### Asamblea general ordinaria

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1989, y aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, de la Auditoría externa realizada.

Tercero.—Lectura del informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1989, correspondiente a la obra social.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el año 1990, así como de las obras benéficas sociales de nueva creación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13, apartado 7, del Reglamento estatutario de la Institución, ha quedado depositado a disposición de los señores Consejeros generales en los Servicios Centrales de la Caja, calle Leopoldo Alas Clarín, 4, de Zamora, en el Departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos.

#### Asamblea general extraordinaria

Primero.—Informe sobre el proceso de fusión.

Segundo.—Aprobación de las modificaciones efectuadas por el Consejo de Administración, en virtud de las delegaciones conferidas para adecuar los acuerdos de fusión y Estatutos de la nueva Caja a la Ley 4/1990, de Cajas de Ahorros de la Junta de Castilla y León, de 26 de abril, y al Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación definitiva de la designación de los miembros de los distintos Organos de Gobierno de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, correspondientes a la Caja de Ahorros Provincial de Zamora.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas generales extraordinarias y aprobación del texto refundido de los acuerdos de fusión y Estatutos de la nueva Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance e inventario finales, cerrados al día 15 de junio de 1990.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En los Servicios Centrales de la Caja, calle Leopoldo Alas Clarín, número 4, de Zamora, Departamento de Secretaría, se encuentra depositado, a disposición de los señores Consejeros generales, el expediente de fusión

Zamora, 24 de mayo de 1990.—El Presidente, Ambrosio Otero González.—3.688-C.

## CAJA DE AHORROS POPULAR DE VALLADOLID

### *Convocatoria de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria*

El Presidente de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid, por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1990, convoca Asamblea general, en sesiones ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el día 16 de junio de 1990, en el salón de actos de la sede central de la Institución, plaza de Fuente Dorada, 6-7, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

#### *Asamblea general ordinaria*

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Lectura del informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1989, y aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, de la Auditoría externa realizada.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1989, correspondiente a la obra social.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 1990.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento estatutario de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales en los Servicios Centrales de la Caja, Fuente Dorada, 6-7, de Valladolid, en el Departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos.

#### *Asamblea general extraordinaria*

Primero.—Informe de la Presidencia sobre el proceso de fusión.

Segundo.—Aprobación de las modificaciones efectuadas por el Consejo de Administración, en virtud de las delegaciones conferidas para adecuar los acuerdos de fusión y los Estatutos de la nueva Caja a la Ley 4/1990, de 26 de abril, de Cajas de Ahorro, de la Junta de Castilla y León, y al Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación definitiva de la designación de los miembros de los distintos Organos de Gobierno de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, correspondientes a Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas generales extraordinarias y aprobación del texto refundido de los acuerdos de fusión y Estatutos de la nueva Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance e inventario finales, cerrados al día 15 de junio de 1990.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Valladolid, 24 de mayo de 1990.—El Presidente, Rafael Raya López.—3.687-C.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE VALLADOLID

### *Convocatoria de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, a celebrar el día 16 de junio de 1990*

El Presidente de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el 11 de mayo de 1990, convoca Asamblea general, en sesiones ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, que tendrán lugar el día 16 de junio de 1990 (sábado), en la sede central de la Entidad, plaza de España, número 13, de Valladolid. La ordinaria, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, celebrándose a continuación de la ordinaria la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### *Asamblea general ordinaria*

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1989 y aplicación del excedente, a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión de Control y de la Auditoría externa realizada.

Tercero.—Lectura del informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1989, correspondiente a la obra social.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el año 1990, así como de las obras benéficas sociales de nueva creación.

Sexto.—Aprobación de dietas por asistencia, a satisfacer a las personas que forman parte de los órganos de gobierno de la Entidad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales, en los Servicios Centrales de la Caja, plaza de España, número 13, de Valladolid, en el Departamento de Secretaría de Dirección, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión de Control.

#### *Asamblea general extraordinaria*

Primero.—Informe de la Presidencia sobre el proceso de fusión.

Segundo.—Aprobación de las modificaciones efectuadas por el Consejo de Administración, en virtud de las delegaciones conferidas para adecuar los acuerdos de fusión y los Estatutos de la nueva Caja a la Ley 4/1990, de 26 de abril, de Cajas de Ahorros de la Junta de Castilla y León, y al Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación definitiva de la designación de los miembros de los distintos órganos de gobierno de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad correspondientes a la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas generales extraordinarias y aprobación del texto refundido de los acuerdos de fusión y Estatutos de la nueva Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance e inventario finales, cerrados al día 15 de junio de 1990.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En los Servicios Centrales de la Caja, plaza de España, número 13, de Valladolid, en el Departamento de Secretaría de Dirección, se encuentra depositado, a disposición de los señores Consejeros generales el expediente de fusión.

Valladolid, 24 de mayo de 1990.—El Presidente, Fernando Rodríguez Arriegas.—3.686-C.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

El Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el 23 de mayo de 1990, convoca Asamblea general, en sesiones ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el día 16 de junio de 1990, en la sede central de la Entidad, Auditorio Caja Palencia, calle Mayor, 54, de Palencia. La Asamblea ordinaria, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, celebrándose a continuación de la ordinaria, la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### *Asamblea general ordinaria*

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1989, y aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, Comisión de Control y de la Auditoría externa realizada.

Tercero.—Lectura del informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1989, correspondiente a la obra social.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el año 1990.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento estatutario de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales en los Servicios Centrales de la Caja, calle Mayor número 54, de Palencia, en el Departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos.

#### *Asamblea general extraordinaria*

Primero.—Informe de la Presidencia sobre el proceso de fusión.

Segundo.—Aprobación de las modificaciones efectuadas por el Consejo de Administración, en virtud de las delegaciones conferidas, para adecuar los acuerdos de fusión y los Estatutos de la nueva Caja a la Ley 4/1990, de 26 de abril, de Cajas de Ahorro, de la Junta de Castilla y León y al Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación definitiva de la designación de los distintos miembros de los Organos de Gobierno de la Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, correspondiente a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas generales extraordinarias y aprobación del texto refundido de los acuerdos de fusión y Estatutos de la nueva Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance e inventario finales, cerrados al día 15 de junio de 1990.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En los Servicios Centrales de la Caja, calle Mayor, número 54, de Palencia, Departamento de Secretaría, se encuentra depositado, a disposición de los señores Consejeros el expediente de fusión.

Palencia, 24 de mayo de 1990.—3.685-C.

### MAPFRE AGROPECUARIA, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

#### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los mutualistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de El Escorial, kilómetro 0,300, Las Rozas (Madrid), el próximo 15 de junio de 1990, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Donación a la Fundación «MAPFRE».
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de Auditores de cuentas.
5. Delegación de facultades para la interpretación y ejecución de los anteriores acuerdos.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo lugar y día indicados para la ordinaria, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

1. Ampliación del fondo mutual y subsiguiente modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.
2. Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 8.º, 16, 20, 21, 27, 28, 30, 38 y 39 de los Estatutos sociales.
3. Propuesta del Consejo de Administración sobre sometimiento de las reclamaciones de los mutualistas a la Comisión de Defensa del Asegurado de «MAPFRE».
4. Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

A los efectos oportunos se hace constar que los artículos 5.º, 6.º y 8.º, cuya modificación se propone, forman parte del capítulo II del título I de los Estatutos sociales (protección del interés general de la Mutualidad).

Para concurrir a esta Junta, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad, hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los mutualistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y el informe relativo a la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Rozas (Madrid), 18 de mayo de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.701-C.

### MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

#### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los mutualistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, Majadahonda (Madrid), el próximo día 16 de junio de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- Segundo.—Donaciones a las Fundaciones promovidas por MAPFRE.
- Tercero.—Ratificación del nombramiento de un

Consejero y renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación y ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Asimismo el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los mismos lugar y día indicados para la ordinaria, a las once horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 8.º, 13, 15, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 43, 44 y 45, así como de la denominación identificativa del capítulo III del título II de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución del anterior acuerdo.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A los efectos oportunos se hace constar que los artículos 5.º, 6.º y 8.º, cuya modificación se propone, forman parte del capítulo II del título I de los Estatutos sociales (protección del interés general de la Mutualidad).

Para concurrir a esta Junta los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad, hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los mutualistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y el informe relativo a la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Majadahonda, 16 de mayo de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.700-C.